

Abren puerta a periodo extra en San Lázaro para analizar reforma electoral

El desahogo de la iniciativa depende de la comisión presidencial: Monreal

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Si la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tiene lista su propuesta definitiva en los próximos días, la Cámara de Diputados podría convocar a un periodo extraordinario para su análisis, a mediados de enero, en el cual también sería posible abordar algunos temas pendientes de la agenda legislativa, señaló el grupo parlamentario de Morena en San Lázaro.

“Estamos viendo seriamente con algunos miembros de la comisión presidencial si ya concluyeron sus trabajos y si habría posibilidades de que nos mandaran ya la iniciativa por medio de la Permanente para empezar antes el análisis, dado que diciembre es un buen momento para revisar y analizar con calma”,

indicó el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila.

Si llegara la próxima semana la iniciativa de reforma electoral, “no se descarta que iniciemos, a mediados de enero, un periodo extraordinario”, afirmó el legislador, quien dijo que en ese caso podrían discutirse otras iniciativas que no se han desahogado.

Entre ellas, expuso, está una propuesta ya avalada en el Senado, elaborada por la presidenta de la colegisladora, Laura Itzel Castillo (Morena), para redactar una descripción más amplia y clara del delito de abuso sexual. Lo anterior, a raíz de la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum en semanas recientes.

De igual forma, la Cámara de Diputados podría aprovechar el periodo extraordinario para ana-

lizar el proyecto de decreto también ya aprobado en el Senado, mediante el cual se incrementaron las penas para los delitos contra el medio ambiente y se establecieron nuevos tipos penales en la materia.

Un tercer pendiente que ya fue avalado en el recinto de Reforma e Insurgentes, y que sería abordado en San Lázaro, son las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, cuyo propósito es agilizar los juicios en el rubro, sobre todo en el caso de adeudos fiscales, a fin de que no se prolonguen más allá de los seis meses definidos en la reforma judicial.

No obstante, puntualizó, el desahogo de dichos temas está en función de que se presenten los resultados de la comisión presidencial, y por lo tanto sí se convoque a un periodo extraordinario. De lo contrario, “pueden aguantar hasta el primero de febrero, cuando empiece el siguiente periodo” ordinario de sesiones.

PERFILAN PERÍODO EXTRA EN ENERO PARA SU DISCUSIÓN

Monreal anticipa envío de reforma electoral después de Navidad

Dice que la comisión presidencial está en los últimos detalles de la iniciativa

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que desde Palacio Nacional intentarán enviar al Poder Legislativo su iniciativa de reforma electoral después del 25 de diciembre.

“Sé que están a punto de enviarnos ese documento.

“No se descarta un periodo extraordinario. Si llegara en la semana próxima la iniciativa de reforma electoral, no se descarta que a mediados de enero estemos iniciando un periodo extraordinario”, comentó.

El morenista expresó que “harán el intento” después de conversar –dijo– con los integrantes de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“Estamos a la espera para que nosotros empecemos a procesar esas iniciativas que se presenten, quizás en los próximos días, quizás en la primera semana de enero”.

En conferencia en el Palacio Legislativo, reveló que “estaba viendo eso con algunos miembros de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, sobre si concluyen sus trabajos y si habría

posibilidades de que nos enviaran ya la iniciativa para empezar el análisis desde antes, dado que diciembre es un buen momento para revisar, con calma, analizar”.

No obstante, precisó que “todavía no están listos, concretamente; me dijeron que están en los últimos detalles, redactando normas y que ellos verían la posibilidad de que, después del 25 de diciembre, hacer el intento, o en la primera semana de enero”.

Sobre los avances en el contenido de la iniciativa, manifestó que “vamos a esperar, tengo alguna noción sobre el contenido de algunas normas, por ejemplo, la existencia de plurinominales o su reducción, el dinero público a través de las prerrogativas entregadas a los partidos”.

EN LA MIRA.

La reducción de las plurinominales y las prerrogativas a partidos, entre los temas a discutirse.

También “la redefinición sobre circunscripciones, los tribunales electorales en los estados, los OPLE, que son temas que se han deliberado estos meses; pero, no tenemos certeza de qué es lo que nos llegará como iniciativa presi-

dencial o como conclusión de las mesas que llevaron a cabo”.

Sobre el tema, la presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López, comentó que “ojalá y haya templanza, altura de miras, institucionalidad y podamos hacer un parlamento abierto, foros con especialistas, que la ciudadanía pueda ser no solamente escuchada, sino atendida”.